

RESOLUCION No. 97.1.1.1. 1378

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía MAXIMUNSEG CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito el 19 de mayo de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, con memorando No. DJCV.97.1154, de 10 de junio de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-97-066 de 3 de marzo de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía MAXIMUNSEG CIA. LTDA., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten ramba de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 11 JUN. 1997

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA

Mag.
[Handwritten signature]

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 1486 del Registro Mercantil tomo 138 en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de conformidad con el Decreto 733 de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.
Quito, 20 de Junio de 1997



REGISTRO MERCANTIL
QUITO

[Handwritten signature]
EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.